

## Resolución Directoral

Lima, 25 de Julio del 2012.

Visto, el Expediente Nº 12-067103-001, que contiene el Informe Nº 0164- 2012-OGPP-OO/MINSA, el Oficio Nº 1643- 2012-DG-INO, Informe Nº 148- 2012-OEPE-INO, Informe Nº 103-2012-MACE -AL-INO, referido al Proyecto de Reordenamiento del Cuadro de Asignación para Personal del Instituto Nacional de Oftalmología; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el literal d) del numeral 5.3.8 de la "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional", aprobada por Resolución Ministerial Nº 603-2006/MINSA, establece en su segundo párrafo que el reordenamiento de cargos de los Institutos Especializados, Direcciones de Salud, y sus Órganos Desconcentrados, deberán contar con la opinión favorable de la Oficina de Organización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud;

Que, con Decreto Supremo Nº 002-2011 se establecen los "Lineamientos para el Proceso de Nombramiento del año 2011 en el marco de las leyes Números 28498 y 28560, en las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos y las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Ley Nº 28498 del 17 de Abril del 2005, se dispone el Nombramiento de los Profesionales de la Salud No Médicos Cirujanos contratados en el Ministerio de Salud.

Que, mediante Ley Nº 28560 del 29 de Junio del 2005, se dispone el Nombramiento del Personal Técnico Asistencial y Administrativo, Personal de Servicios y Auxiliar Asistencial que se encuentren prestando servicios en la condición de contratados bajo cualquier modalidad por el Ministerio de Salud a nivel nacional.

Que, mediante Ley Nº 29682 del 11 de Mayo del 2011, Ley que autoriza el nombramiento de los médicos cirujanos contratados por el Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos y Direcciones Regionales de Salud de los Gobiernos Regionales

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 389- 2012/MINSA, de fecha 17 Mayo 2012 se aprueba la Modificación del Cuadro para Asignación de Personal - CAP 2012 del Instituto Nacional de Oftalmología con un Total de 256 Cargos de los cuales 224 se encuentran en la condición de Ocupados, 32 Previstos y 11 Cargos de Confianza.

Que, habiéndose previsto en la citada modificatoria del Cuadro para Asignación de Personal del Instituto Nacional de Oftalmología los 13 nuevos Cargos a Nombrar en aplicación de la Ley Nº 28560 (07 Personal Técnico, Auxiliares Administrativos y Asistenciales), Ley Nº 28498 (02 Profesionales No Médicos) y Ley Nº 29682 (04 Médicos). En tal sentido, en el presente reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal se ha tomado en cuenta 13 nuevos Cargos a Nombrar en aplicación de la Ley Nº 28560 (07 Personal Técnico, Auxiliares Administrativos y Asistenciales), Ley Nº 28498 (02 Profesionales No Médicos) y Ley Nº 29682 (04 Médicos). Los Cargos Previstos suman 32 y han sido calculados tomando en cuenta los 13 Cargos a Nombrar más 19 Cargos Directivos.





PERÚ

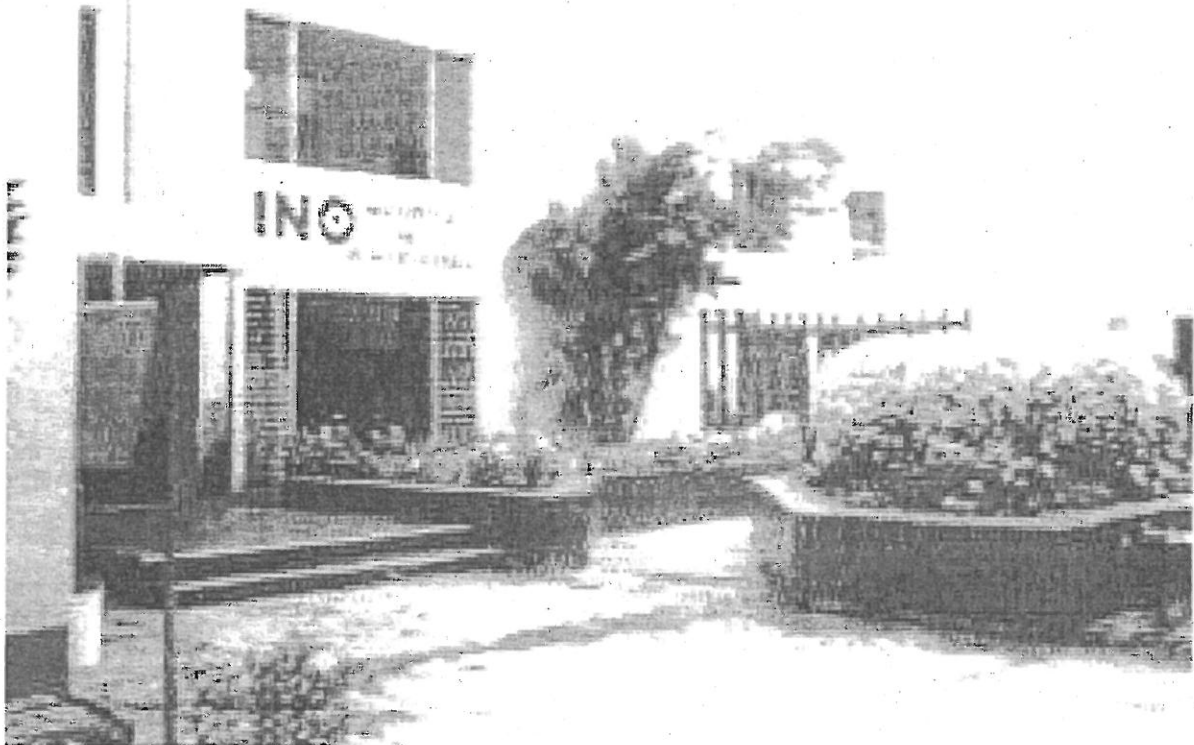
Ministerio  
de Salud



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
OFTALMOLOGÍA

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra  
Diversidad"



# **INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA**

## **CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL**

**REORDENAMIENTO  
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

**UNIDAD DE ORGANIZACIÓN**

**2012**

**LIMA – PERU**



PERU

Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Lima, 11 de Julio del 2012

OFICIO N° 1643-2012-DG-INO

MC Gelberth John Revilla Stamp  
Dirección General  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Ministerio de Salud.



Presente.-

Asunto: Remito propuesta de Reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal- CAP del INO

De mi mayor consideración:

Tengo a bien saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que se remite a vuestro Despacho la propuesta de Modificatoria del Cuadro para Asignación de Personal – CAP del Instituto Nacional de Oftalmología- INO a mi cargo.

Se adjunta el Informe Técnico e Informe Legal elaborados según disposición de la Base Legal del Decreto Supremo N° 043- 2004-PCM. Asimismo, se adjunta copia de los Informes N° 126-2012- OEA-INO, 165- 2012- OEA –INO, Memorando N° 540- 2012-OEA-INO, en la que se remite los cargos del personal apto para el nombramiento del 2012.

Por lo expuesto, se remite a vuestro Despacho el presente documento con la finalidad de contar con la opinión favorable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a su cargo y con su posterior oficialización.

Agradezco, anticipadamente su atención y hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

Dra. BETTY BERGINA CAMPOS DAVILA  
DIRECTORA GENERAL  
C.I.V.P. 13782 RNE: 9931



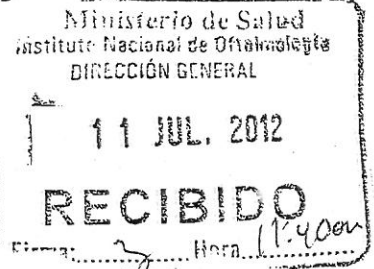
BGCD/CAP/V/keca

www.ino.org.pe

Av. Tingo Maria 398  
Cercado de Lima, Lima 01, Perú  
Central Telefónica (511) 202-9000  
Fax (511) 425-5304



FOLIO N°



INFORME N° 148- 2012 -OEPE-INO

A : MO. BETTY G. CAMPOS DAVILA  
Directora General

Asunto : Remito propuesta de Reordenamiento del Cuadro de Asignación para Personal

Fecha : Lima, 11 de Julio del 2012

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo remitirle la propuesta de Reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal 2012 para su aprobación con Resolución Directoral. En ese sentido, se adjunta la respectiva propuesta de Reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal 2012 y el Informe Técnico del CAP del 2012 con sus respectivos anexos.

Lo que informo a usted para su conocimiento.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

M.C. CÉSAR AUGUSTO TINEO VARGAS  
Director Ejecutivo  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



PERÚ

Ministerio de Salud

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

OFICIO N.º <sup>0580</sup> -2012-OGPP-OO/MINSA

Lima, 24 JUL. 2012

Doctora  
**BETTY GEORGINA CAMPOS DAVILA**  
Directora General  
Instituto Nacional de Oftalmología  
**PRESENTE**

**ASUNTO** : Opinión técnica favorable al proyecto de reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal del Instituto Nacional de Oftalmología

**REFERENCIA:** Oficio N.º 1643-2012-DG-INO  
(Exp. N.º 12-067103-001)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita opinión técnica respecto al proyecto de reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal del instituto a su cargo.

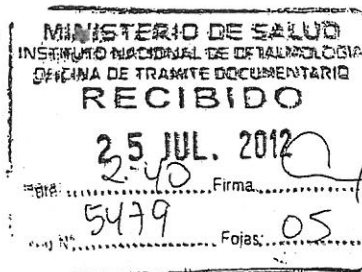
Al respecto, se adjunta el Informe N.º 0164-2012-OGPP-OO/MINSA, elaborado por la Oficina de Organización de la Oficina General a mi cargo, en la que se da opinión técnica favorable a la modificación del mencionado documento técnico normativo de gestión institucional.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



*[Handwritten signature]*  
Med. Cir. GILBERTH JOHN REVILLA STAMP  
Director General  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
MINISTERIO DE SALUD



GJRS/AGS  
Cc: OO, Archivo OGPP





PERÚ

Ministerio de  
Salud

Oficina General de  
Planeamiento y Presupuesto

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**INFORME N.º 0164-2012-OGPP-OO/MINSA**

**A :** Médico Cirujano **GELBERTH JOHN REVILLA STAMP**  
Director General  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

**ASUNTO :** Opinión técnica favorable al proyecto de reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal del Instituto Nacional de Oftalmología

**REFERENCIA:** Oficio N.º 1643-2012-DG-INO  
(Exp. N.º 12-067103-001)

**FECHA :** Lima, **24 JUL. 2012**

Me dirijo a usted en relación al documento de la referencia a fin de informarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

1. Con Decreto Supremo N.º 043-2004-PCM, se aprueban los "Lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal de las entidades de la Administración Pública".
2. Con Resolución Ministerial N.º 603-2006/MINSA, se aprueba la Directiva N.º 007-MINSA/OGPP-V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional".
3. Con Resolución Ministerial N.º 389-2012/MINSA, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal del Instituto Nacional de Oftalmología.
4. Con el documento de la referencia el Director General del Instituto Nacional de Oftalmología, solicita opinión técnica al reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal de dicha dependencia.

**II. ANÁLISIS**

1. El numeral 5.3.8, literal c), de la Directiva N.º 007-MINSA/OGPP-V.02, establece que la modificación del Cuadro para Asignación de Personal por reordenamiento de cargos, que se genere por la eliminación o creación de cargos, que no incidan en un incremento del Presupuesto Analítico de Personal-PAP de la Entidad, no requerirá de un nuevo proceso de aprobación de dicho documento de gestión. Para efectuar el reordenamiento de cargos, las Entidades deberán contar con su CAP adecuado a la normatividad vigente.
2. Con Informe Técnico Legal, que forma parte del expediente, la Oficina de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Oftalmología, sustenta que el reordenamiento de cargos consiste en:
  - La modificación del cargo previsto en la Oficina General de Asesoría Jurídica de Auxiliar Administrativo por el cargo de Asistente Administrativo I, debido a que el servidor no se acogió al proceso de nombramiento. Asimismo la modificación de los cargos de Técnico en Mantenimiento por los de Técnico



Pág. N.º 003 del Informe N.º 0164-2012-OGPP-OO/MINSA

- 4 Los cambios detallados en los numerales precedentes, para la ejecución del proceso de nombramiento del año 2012, son factibles de realizar, puesto que no inciden en un incremento del Presupuesto Analítico de Personal, constituyendo un reordenamiento de cargos a efectuar, el mismo que se aprueba con Resolución Directoral, consecuentemente se otorga la opinión técnica favorable de la Oficina de Organización a mi cargo.
- 5 El Instituto Nacional de Oftalmología deberá remitir a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINSA, la Resolución Directoral que aprueba el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal.


**III. CONCLUSIONES**

- 1. La modificación de los cargos por reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal del Instituto Nacional de Oftalmología, cumple con los criterios establecidos en el marco legal que regula al respecto, en ese sentido damos la conformidad técnica favorable.
- 2. Una vez aprobado mediante Resolución Directoral el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal del Instituto Nacional de Oftalmología, la Dirección General deberá de remitir un ejemplar en medio impreso y magnético en un plazo máximo de 3 días, a fin de que obre en los archivos de la Oficina de Organización del Ministerio de Salud.

**IV. SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES**

Remitir el presente informe al Instituto Nacional de Oftalmología, en atención a lo solicitado.

Es todo cuanto tengo que informar.

  
ARTURO GONZALES-SANCHEZ  
Especialista en Procesos

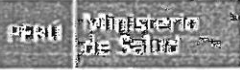
Visto el Informe N.º 0164-2012-OGPP-OO/MINSA, que antecede, el suscrito lo hace suyo en todos sus extremos, por lo que se presenta a consideración de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, para que de considerarlo pertinente se derive al Instituto Nacional de Oftalmología.



  
Lic. ABEL CASABONA QUISPE  
Director Ejecutivo  
Oficina de Organización  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
MINISTERIO DE SALUD

ACQ/AGS





HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

11/07/2012 13:19:27  
 MINSA-SG/UTD-crevollar  
 Página 1 de 1



Tipo Documento: OFICIO  
 N° Documento: 1643-2012-DG-INO

N° Expediente: 12-067103-001 /  
 Operador: MINSA-SG/UTD-crevollar  
 Fecha Registro: 11/07/2012 13:17

Interesado: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA--  
 Asunto: REMITEN PROPUESTA DE REORDENAMIENTO DEL CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL - CAP

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
1	OGPP-REVILLA STAMP GELBERTH JOHN -DIRECTOR GENERAL	NORM	6,15	11/07/2012	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA-
2	<i>Of. Organizativa</i>		<i>2/6</i>	<i>11/07/12</i>	
3	<i>Anturo</i>		<i>2/6</i>	<i>12 JUL. 2012</i>	
4	<i>OGPP</i>		<i>6</i>	<i>24 JUL. 2012</i>	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

- |                                 |                           |                 |
|---------------------------------|---------------------------|-----------------|
| CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO |                           | CLAVE PRIORIDAD |
| 01. Aprobación                  | 06. Por Corresponderle    | (B) Baja        |
| 02. Atención                    | 07. Para Conversar        | (I) Inmediato   |
| 03. Su Conocimiento             | 08. Acompañar Antecedente | (MB) Muy baja   |
| 04. Opinión                     | 09. Según Solicitado      | (N) Normal      |
| 05. Informe y Devolver          | 10. Según lo coordinado   | (U) Urgente     |
|                                 | 11. Archivar              |                 |
|                                 | 12. Acción Inmediata      |                 |
|                                 | 13. Prepare Contestación  |                 |
|                                 | 14. Proyecte Resolución   |                 |
|                                 | 15. Ver Observación       |                 |

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
1	ADJ. UN SOBRE MANILA <i>1 adj. cap.</i> <i>17.01</i>

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

MINISTERIO DE SALUD  
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
 12 JUL 2012  
<http://intranet2.minsa.gob.pe/STDW/Reportes/Informe1.asp?pCodigo=0671032012|1|003...>  
 Hora: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
 OFICINA DE ORGANIZACIÓN



11/07/2012





AÑO: 2012-II

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD:	MINISTERIO DE SALUD						
INSTITUTO ESPECIALIZADO	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA						
SECTOR	SALUD						
I.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCION GENERAL						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
1	Director/a de Instituto Especializado	01101002	EC	1	1		1
2	Director/a Adjunto/a	01101002	EC	1	1		1
3	Técnico/a Administrativo I	01101006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO:				3	3	0	2

II.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
4	Jefe/a del Organo de Control Institucional	01102007	RE	1	1		
5	Auditor	01102005	SP-ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO:				2	2	0	0

III.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
6	Director/a Ejecutivo	01103002	EC	1	1		1
7	Especialista Administrativo II	01103005	SP-ES	1	1		
8	Especialista en Planeamiento I	01103005	SP-ES	1	1		
9	Técnico/a Administrativo I	01103006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO:				4	4	0	1

IV.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
10	Jefe/a de Oficina	01104003	SP-DS	1		1	*
11	Técnico/a Administrativo I	01104006	SP-AP	1	1		
(*): Directivo Superior de Libre Designación				2	1	1	0

V.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE COOPERACION CIENTIFICA INTERNACIONAL						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
12	Jefe/a de Oficina	01105003	SP-DS	1		1	*
13	Técnico/a Administrativo II	01105006	SP-AP	1	1		
(*): Directivo Superior de Libre Designación				2	1	1	0

VI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
14	Jefe/a de Oficina	01106003	SP-DS	1		1	*
15	Especialista en Epidemiología I	01106005	SP-ES	1	1		
(*): Directivo Superior de Libre Designación				2	1	1	0

VII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
16	Jefe/a de Oficina	01107003	SP-DS	1	0	1	*
17	Especialista Administrativo I	01107005	SP-ES	1	1		
(*): Directivo Superior de Libre Designación				2	1	1	0





AÑO: 2012-II

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD:	MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO ESPECIALIZADO	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
18	Director/a Ejecutivo	01108002	EC	1	1		1
19	Asistente Administrativo II	01108006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO:				2	2		1

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN							
VIII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE PERSONAL							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
20	Jefe/a de Oficina	01108012	EC	1	1		1
21	Especialista Administrativo I	01108015	SP-ES	1	1		
22	Trabajador/a Social	01108015	SP-ES	1	1		
23	Asistente Administrativo II	01108016	SP-AP	1	1		
24 - 25	Técnico/a Administrativo I	01108016	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				6	6		

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION							
VIII.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE ECONOMÍA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
26	Jefe/a de Oficina	01108022	EC	1	1		1
27	Contador/a I	01108025	SP-ES	1	1		
28	Asistente Administrativo I	01108026	SP-AP	1	1		
29 - 30	Técnico/a Administrativo I	01108026	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				5	5		

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION							
VIII.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE LOGÍSTICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
31	Jefe/a de Oficina	01108032	EC	1	1		1
32	Técnico/a Administrativo II	01108036	SP-AP	1	1		
33 - 36	Técnico/a Administrativo I	01108036	SP-AP	4	4		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				6	6		

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION							
VIII.4 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE SERVICIOS GENERALES							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
37	Jefe/a de Oficina	01108042	EC	1		1	1
38	Técnico/a Administrativo I	01108046	SP-AP	1	1		
39	Auxiliar Administrativo	01108046	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				3	2	1	1

IX. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE COMUNICACIONES							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
40	Jefe/a de Oficina	01109003	SP-DS	1		1	*
41 - 42	Técnico/a Administrativo II	01109006	SP-AP	2	2		
(*) Directivo Superior de Libre Designación				3	2	1	
TOTAL ÓRGANO:				3	2	1	





AÑO: 2012-II

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD:	MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO ESPECIALIZADO	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
43	Jefe/a de Oficina	01110003	SP-DS	1		1	
44 - 46	Técnico/a en Estadística	01110006	SP-AP	3	3		
47 - 49	Técnico/a Administrativo I	01110006	SP-AP	3	3		
50 - 52	Técnico/a en Archivo	01110006	SP-AP	3	3		
TOTAL ORGANO:				10	9	1	

XI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
53	Director/a Ejecutivo	01111002	EC	1	1		1
54	Médico Especialista	01111005	SP-ES	1	1		
55	Enfermera/o	01111005	SP-ES	1	1		
TOTAL ORGANO				3	3		

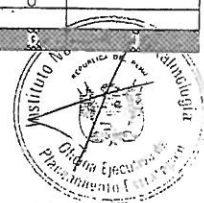
XI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR						
XI.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS EN PREVENCIÓN DE LA CEGUERA						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
56	Jefe/a de Departamento	01111013	SP-DS	1	0	1	
57	Médico Especialista	01111015	SP-ES	1	1		
58	Enfermera/o	01111015	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				3	2	1	

XI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR						
XI.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
59	Jefe/a de Departamento	01111023	SP-DS	1	0	1	
60	Médico Sub Especialista	01111025	SP-ES	1	1		
61 - 62	Técnico/a en Enfermería I	01111026	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				4	3	1	

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
63	Director/a Ejecutivo	01112002	EC	1	1		1
64	Técnico/a en Enfermería I	01112006	SP-AP	1	1		
65	Técnico/a Administrativo I	01112006	SP-AP	1	1	0	
TOTAL ORGANO:				3	3	0	1

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA						
XII.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y REFRACCIÓN						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
66	Jefe/a de Departamento	01112013	SP-DS	1	1		
67 - 72	Médico Especialista	01112015	SP-ES	6	2	4	
73	Técnico/a Administrativo III	01112016	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				8	4	4	

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA						
XII.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA PEDIÁTRICA Y ESTRABOLOGIA						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
74	Jefe/a de Departamento	01112023	SP-DS	1	1		
75 - 76	Médico Sub Especialista	01112025	SP-ES	2	2	0	
77	Médico Especialista	01112025	SP-ES	1	1	0	
78	Técnico/a en Enfermería I	01112026	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				5	5	0	





AÑO: 2012-II

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD:	MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO ESPECIALIZADO	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA						
XII.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES EXTERNAS, CORNEA Y CIRUGÍA REFRACTIVA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
79	Jefe/a de Departamento	01112033	SP-DS	1	1		
80 - 81	Médico Sub Especialista	01112035	SP-ES	2	2	0	
82 - 83	Médico Especialista	01112035	SP-ES	2	2		
84 - 85	Técnico/a en Radiología	01112036	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				7	7	0	

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA						
XII.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEURO-OFTALMOLOGÍA Y BAJA VISIÓN						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
86	Jefe/a de Departamento	01112043	SP-DS	1	1		
87	Médico Sub Especialista	01112045	SP-ES	1	1		
88 - 89	Psicólogo	01112045	SP-ES	2	2		
90	Asistente Profesional I	01112046	SP-ES	1	1		
91	Técnico/a en Rehabilitación	01112046	SP-AP	1	1		
92	Técnico Asistencial	01112046	SP-AP	1	1		
93	Técnico/a Administrativo I	01112046	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				10	10	0	

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA						
XII.5	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OCULOPLÁSTICA Y ONCOLOGÍA OCULAR						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
94	Jefe/a de Departamento	01112053	SP-DS	1	1		
95 - 96	Médico Sub Especialista	01112055	SP-ES	2	2		
97 - 100	Médico Especialista	01112055	SP-ES	4	4		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				7	7	0	

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA						
XII.6	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN RETINA Y VITREO						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
101	Jefe/a de Departamento	01112063	SP-DS	1	1		
102 - 103	Médico Sub Especialista	01112065	SP-ES	2	2		
104 - 106	Médico Especialista	01112065	SP-ES	3	3		
107 - 110	Médico Especialista	01112066	SP-AP	4	4		
111	Técnico/a Especializado	01112066	SP-AP	1	1		
112	Técnico/a en Laboratorio I	01112066	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				13	13	0	

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA						
XII.7	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN UVEA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
113	Jefe/a de Departamento	01112073	SP-DS	1	0	1	
114	Médico Sub Especialista	01112073	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				2	1	1	

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA						
XII.8	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN GLAUCOMA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
115	Jefe/a de Departamento	01112083	SP-DS	1	1		
116 - 117	Médico Sub Especialista	01112085	SP-ES	2	2		
118 - 119	Médico Especialista	01112085	SP-ES	2	2		
120	Técnico/a Especializado	01112086	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				6	6	0	





AÑO: 2012-II

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD:	MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO ESPECIALIZADO	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA						
XII.9	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
121	Jefe/a de Departamento	01112093	SP-DS	1	1		
122 - 124	Supervisor/a I	01112093	SP-DS	3		3	
125	Médico Sub Especialista	01112095	SP-ES	1	1		
126 - 128	Médico Especialista	01112095	SP-ES	3	3		
129 - 131	Químico Farmacéutico	01112095	SP-ES	3	2	1	
132 - 134	Tecnólogo Médico	01112095	SP-ES	3	2	1	
135 - 137	Trabajador/a Social	01112095	SP-ES	3	3		
138 - 140	Técnico/a en Laboratorio I	01112096	SP-AP	3	3		
141 - 142	Técnico Asistencial	01112096	SP-AP	2	1	1	
143	Técnico/a en Nutrición I	01112096	SP-AP	1	1		
144	Técnico/a en Salud Pública I	01112096	SP-AP	1	1		
145	Técnico/a en Comunicaciones	01112096	SP-AP	1	1		
146 - 152	Técnico/a en Servicios Generales I	01112096	SP-AP	7	7		
153	Técnico/a en Farmacia I	01112096	SP-AP	1	1		
154	Auxiliar Administrativo	01112096	SP-AP	1	1		
155	Técnico/a Administrativo I	01112096	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				33	23	10	

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA						
XII.10	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
156	Jefe/a de Departamento	01112103	SP-DS	1	1		
157	Médico Sub Especialista	01112105	SP-ES	1	1		
158 - 159	Técnico/a en Enfermería I	01112106	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				4	4	0	

XIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
160	Director/a Ejecutivo	01113002	EC	1	1		1
161	Auxiliar Administrativo	01113006	SP-AP	1		1	
162	Técnico/a Administrativo I	01113006	SP-AP	1	1		
TOTAL ORGANO:				3	2	1	

XIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS						
XIII.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN ANATOMIA OCULAR, CIRUGIA EXPERIMENTAL Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
163	Jefe/a de Departamento	01113013	SP-DS	1	0	1	
164	Médico Especialista	01113015	SP-ES	1	1		
165 - 166	Técnico/a en Laboratorio I	01113016	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				4	3	1	

XIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS						
XIII.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN CONSERVACION DE TEJIDO OCULAR Y GENETICA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
167	Jefe/a de Departamento	01113023	SP-DS	1	0	1	
168	Médico Especialista	01113025	SP-ES	1	1		
169	Asistente Profesional I	01113025	SP-ES	1	1		
170 - 171	Técnico/a en Laboratorio I	01113026	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA:				5	4	1	





AÑO: 2012-II

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD:	MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO ESPECIALIZADO	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
XIV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
172	Jefe/a de Departamento	01114003	SP-DS	1	1		
173	Supervisor/a I	01114003	SP-DS	1		1	
174 - 176	Supervisor/a I	01114004	SP-EJ	3		3	
177 - 204	Enfermera/o	01114005	SP-ES	28	28		
205 - 207	Técnico/a en Enfermería II	01114006	SP-AP	3	3		
208 - 254	Técnico/a en Enfermería I	01114006	SP-AP	47	42	5	
255 - 256	Auxiliar Asistencial	01114006	SP-AP	2	2		
TOTAL ÓRGANO:				83	83	3	3
TOTAL GENERAL				83	83	3	3

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Dra BETTY GEORGINA CAMPOS DAVILA  
DIRECTORA GENERAL  
C.M.P. 13782 RNE: 5931

MINISTERIO DE SALUD  
Instituto Nacional de Oftalmología  
Manuel A. Contreras Egas  
ASESOR LEGAL  
C.A.L. N° 12449

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
M.C. CÉSAR AUGUSTO TINEO VARGAS  
Director Ejecutivo  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico